MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3096 /

AUTORIZA CAMPAÑA EVANGELISTICA
PREDICA CRISTIANA

REQUINOA,
11 OCT 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 12.120.

Lo establecido en la Ley Nº 17.105 y su reglamento.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Iglesia Evangélica Autónima Monte de Ararát un Nuevo Renacer, para realizar CAMPAÑA EVANGELISTICA PREDICA CRISTIANA, a cargo de Carlos Hernández Hernández pastor y representante, para el día Sábado 12 de Octubre de 2024, en la plaza de armas de Requínoa.

La Dirección de Desarrollo Comunitaria, señala que la Organización cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

D E C R E T O :

AUTORIZASE a la Iglesia Evangélica Autónima Monte de Ararát un Nuevo Renacer, para realizar CAMPAÑA EVANGELISTICA PREDICA CRISTIANA, para el Sábado 12 de octubre de 2024, en la plaza de armas de Requínoa.

HORARIO : Desde las 16:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.
Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos la Sr. Carlos Hernández Hernández Rut [redacted] pastor y representante Iglesia Evangélica Autónima Monte de Ararát un Nuevo Renacer

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOM ISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/nam
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo